

Ordinario Sabado 1^o de Diciembre de 1736

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las
Cajas de la Comarca de ella, Sabado primero de Diciembre, mill setecientos
treinta y seis, for muy M. de Murcia, y Sumacion a Celebrar en
Villa Ordinaria como acostumbra en arbor de Juan Juan de Susant
y Arce, S. de la Eliza y Canalesa, Comarca de la Ciudad, D. Joseph
Lopez de Abellaneda, D. Joseph Locamora, D. Vines Alton, D.
Joseph Sanchez, D. Juan Castillo, D. Juan Sandobal, D. Juan de
Vozes, D. Alphonso Manueta, D. Juan de Fontes, y D. Alejo mans
rua, Residores.

Sejendo Joseph Garcia Falcon, Jacinto Belda, Agustin de
Aueritas, y Nicolas Perano Jurados.
Carta del Sr. D. Juan de Luna, Residor su oficio en Madrid
a Feinvey quatro de el pasado, dando cuenta de su oficio. Entregado
la que se le diu quiron, alor de nuevas Camariscas, sobre los derechos
de Solicita esta Ciudad de la S. Clemencia, por los danos que
dora contra su oficio del dia Feinvey tres de Septiembre, a quere se
viese las mas eficaces Expropiaciones para su Logro. La Ciudad ha
viendola oydo, quedo en su inteligencia, y siendo se le respond
da dandole las gracias.

Carta del Sr. D. Juan de Luna, Residor su oficio en Madrid
Mag. en el y Supremo de la Camara, requerida la qual
Cita le Escrito dandole la Encomienda por sus arzenso adho Empleo,
en que manifiesta su Alma, la Encomienda con que queda en su
causas de las atentas Expropiaciones que elogone, de que la Ciudad
quedo entendida, y muy asegurada de saber que en las dhas
se ha merecido adho.

Enrique de Aragon, Residor su oficio en Madrid
Virrey de Sicilia en la Casa del Rio.
A Memorial del Sr. D. Juan Juan de Castillo, Residor, y Don
Antonio May. talon, como Adm. or de los propios y rentas de los dichos
menores del Sr. D. Antonio Fontes, diciendo que con la Viada que sobre
fino el dia Feinvey tres de Septiembre de este presente año se ha
hecho en Feinvey y Novena de mucha Consideracion en la Casa del
Rio de Segura a la parte de Saliente, por el Rio que llaman
man el Rio de Segura, a las haciendas de las quales, por el
qual se venia a guisa en tanta abundancia que fue tal que no
se desechaba por el pago de el Arbolito, a heuza el Malecon, que
sed contigua a el en el Rio, con la mayor Dificultad, siendo asy que
suben de el Arbolito, y fontalera, a la poblacion de Segura, y
yugire, y en notorio de ocasion se mayor altura de agua que
Bama se ha visto, junto con los demas Canales, y Verientes
Lo que dio motivo a poner en la Comarca de Murcia, y a ha